Se cumpla con el Bursar el Sr. Don Jerónimo
de Mas y asimismo el señor don Pedro
Fraes procurador mayor buscando los de
Don Diego y Juan hacer de manera que
el señor don Juan Canales y Bezara
lleve la comision en forma
a la peticion de Juan de Rias Menoacuyas
la ayuda de costas y pasee en pie de
Mercaderes de archivo se juntan y cabra
de el testimonio en pie de franches
Dinero oficiales
acuerdo en debiendo en nos de
acuerdo en forma menos cuadros
comisarios
a la peticion de Juan Andres = Mendizuan
Juan de la mezquita de la Madre acusado la
Mano Diaz Cazarrera
de el libramiento a Don Diego de Cuadra
tres cuerpos de las arcas y Jerez de Cartas
Dicho en el de Diego
Mesegua de el Bazar Dimas homa de
Dicho a ajedrimiento de dos mil y en fin
Dizmio de 12°
acuerdo en Juan Alonso escribano mensu
Jacobo en Dimas homa de Juan Robles
acuerdo y que hagan hecho Juan y en la
Juan en Dicho y que hagan en el de
Dicho segun y en la conforme Diaz de
Dimas Beca y no cargo y a con Bemmto
en el corriera Dicho en las cargo
acuerdo en el Jef de Tarro arrendado
de Dicho o de Cambio Jacobo en el Dn
y Dmas gacto que ha hacer una acotación
con condicion de Dicho a Juan Diaz en